

## **El patrimonio documental de la Universidad de La Habana: propuestas para su salvaguarda y difusión**

### ***University of Havana documental patrimony: proposals for their safeguard and diffusion***

Recibido: 16 de octubre de 2015

Aceptado: 25 de noviembre de 2015

*Lic. Gretel China Martínez\**

*Lic. Mirelys Puerta Díaz\*\**

#### **Resumen**

Se abordan aspectos conceptuales en tomo al patrimonio documental y su gestión en el marco de la Universidad de La Habana. Se exponen las principales debilidades y fortalezas para su salvaguarda y difusión. Se presentan los principales proyectos que acomete la Casa de Altos Estudios en pos de preservar la memoria universitaria. Se realiza propuesta de una estrategia integradora para proteger el patrimonio documental de la Universidad de la Habana como parte fundamental del patrimonio nacional, incrementando la conciencia sobre su valor y logrando la

#### **Abstract**

Conceptual aspects are approached around the documental patrimony and their administration in the University of Havana context. The main weaknesses and strengths are exposed for their safeguard and diffusion. The main projects developed by the House of High Studies are presented in order to preserve the university memory. A proposal of an integrative strategy to protect University of Havana documental patrimony as fundamental part of the national patrimony, is carried out, increasing the conscience about their value and achieving the universal

---

\* Comunicadora institucional del Ministerio de Economía y Planificación, Cuba. Correo electrónico: [gretel@mep.cu](mailto:gretel@mep.cu).

\*\* Dirección de Información, Universidad de La Habana, Cuba. Correo electrónico: [mirelys@dict.uh.cu](mailto:mirelys@dict.uh.cu).

accesibilidad universal y permanente a sus fondos.

and permanent accessibility to their funds.

**Palabras Claves**

**Keywords**

patrimonio cultural, patrimonio documental, gestión documental, Universidad de La Habana

cultural patrimony, documental patrimony, documental management, University of Havana

**Tabla de contenidos**

1. Introducción
2. Metodología
3. Patrimonio documental: consideraciones teóricas
  - 3.1 Gestión del patrimonio documental de la Universidad de La Habana: retos actuales y futuros de la gestión universitaria
  - 3.2 Propuesta de acciones para la preservación del patrimonio documental de la Universidad de La Habana
  - 3.3 La formación sobre patrimonio documental en la Universidad de La Habana: una necesidad curricular, de extensión e investigación
4. Conclusiones
5. Bibliografía

**1. Introducción**

Construir memoria que guíe los destinos de la educación en el país, es un trabajo tan importante como conservar y divulgar esa misma memoria como patrimonio vivo, material y tangible de una cultura y de una nación; así lo considera la Universidad Nacional de Colombia

(2007) como un enfoque estratégico para la preservación de la memoria institucional.

En consonancia con lo anterior, se afirma que un rasgo distintivo del hombre de todos los tiempos ha sido su preocupación por dejar constancia de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y la sociedad. En este sentido, emerge el patrimonio, el cual es parte de la memoria colectiva de una determinada comunidad, localidad, región o nación. Es un legado que se convierte en una prueba para el ser humano de la importancia de la noción del tiempo, de hechos que perduran; es la consciencia del pasado que se hace presente.

En el transcurso de la evolución de la humanidad, las diversas culturas del mundo se han caracterizado por una permanente preocupación por dejar constancia de los vastos conocimientos generados como soporte a su desarrollo y comunicación. Esta suma de conocimientos se ha salvaguardado y difundido a través de diversas manifestaciones y representaciones culturales, conformando lo que hoy se denomina patrimonio cultural de la humanidad.

Una de las formas más extendidas para la transmisión de las evidencias del desarrollo humano, han sido los documentos, considerados como una de las riquezas culturales de mayor diversidad. Sin embargo, generalmente representa el elemento del patrimonio cultural menos abordado, a pesar de la significación del patrimonio documental en la conformación de la identidad de las naciones y como fiel testimonio de la construcción de la diversidad cultural.

La Universidad de La Habana, desde su surgimiento en 1728, atesora un cúmulo de documentos que reflejan la producción del conocimiento y la cultura generada a lo largo de su gestión universitaria. Se estima que estos documentos se conservan actualmente de forma descentralizada en la Universidad, en fondos

archivísticos, bibliotecarios y museísticos, así como en centros y facultades. Estos fondos integran colecciones históricas, raras y valiosas, con acervos que acumulan el pensamiento de diferentes períodos.

De esta manera, sus colecciones, según Villardefrancos, González & Vázquez (2013), "se distinguen no solo por sus valores históricos y culturales, sino por ser el reflejo de la creación de la identidad y de la cubanía, en tanto evidencia el quehacer científico y la ideología de los grandes pensadores de todos los tiempos".

Existe un gran acervo documental que independientemente de su soporte y formato, por el valor informacional y testimonial que llevan implícito, deben ser identificados y gestionados para facilitar su rápida recuperación y de esa manera, puedan ser puestos al servicio de la comunidad universitaria y la Sociedad en general. Partiendo de lo expuesto, se puede aseverar que la importancia del patrimonio documental de la Universidad de La Habana trasciende los límites del tiempo y la cultura, por lo que su preservación para las generaciones actuales y futuras adquiere una connotada relevancia.

El tema del patrimonio documental ha sido abordado por diversos autores e instituciones tanto a nivel internacional como en el ámbito nacional. Ha de destacarse la labor realizada por la UNESCO en el estudio y preservación del patrimonio de la humanidad y dentro de este, el patrimonio cultural de los pueblos. En específico, el Programa Memoria del Mundo (MoW), creado en 1992 y destinado a preservar el patrimonio documental mundial.

En Cuba, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, es la instancia encargada de precisar y declarar los bienes que deben formar parte del patrimonio cultural de la nación, los cuales estarán sujetos a los preceptos de la Ley No. 1, Ley de

Protección al Patrimonio Cultural, y su Reglamento, el decreto No. 118 del Consejo de Ministros.

Otras de las instituciones que destacan por sus aportes al estudio del patrimonio documental en el ámbito nacional, son la Biblioteca Nacional de Cuba "José Martí" (BNCJM) y la Oficina del Historiador de la Ciudad (OHC); ambas cuentan con investigaciones recientes al tema abordado, las que se consideran fuentes bibliográficas para el presente estudio: -Pérez, H. (2012). Propuesta de indicadores del valor histórico cultural de colecciones de bibliotecas públicas cubanas. Tesis en opción al grado de Máster en Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, Cuba. -Lobelle, G. (2012). Las políticas públicas de conservación y difusión del patrimonio documental. Necesidad de evaluación del impacto: el caso de la Oficina del Historiador de La Habana. Tesis en opción al grado de Máster en Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, Cuba.

En la Universidad de La Habana, contexto de la presente investigación, ha sido creada recientemente la Dirección de Patrimonio Cultural Universitario, insertado en la Facultad de Artes y Letras. No se cuenta con estudios anteriores al presente, que aborden con profundidad la identificación y valorización del patrimonio documental de la Casa de Altos Estudios.

Se considera pertinente destacar los aportes realizados por la Dirección de Información en este sentido, donde se han comenzado a dar los primeros pasos en el tema, los cuales constituyen antecedentes directos del presente estudio: -Acercamiento a la identificación del Patrimonio Documental de la Universidad de la Habana, informe de la Práctica Laboral Interdisciplinaria en Ciencias de la Información (2012). -Propuesta de Programa para la gestión del patrimonio documental de la Universidad de La Habana (2013), elaborado por la Dirección de Información. -El patrimonio documental

de la Universidad de La Habana: una aproximación, ensayo de Villardefrancos, González & Vázquez (2013), que identifica los títulos más representativos del patrimonio documental de la Universidad de La Habana.

De esta manera, la presente contribución se plantea como objetivos: Analizar los conceptos que sustentan teóricamente el proceso de gestión del patrimonio documental y bibliográfico. Examinar las regulaciones a nivel internacional y nacional con respecto a la gestión y salvaguarda del patrimonio documental. Caracterizar el estado actual del patrimonio documental de la Universidad de La Habana. Proponer acciones para la preservación del patrimonio documental de la universidad.

## **2. Metodología**

El diseño de la presente investigación es no experimental, de alcance descriptivo. Para el desarrollo de la investigación se utilizaron tanto las técnicas cuantitativas como cualitativas.

- El análisis documental clásico permitirá familiarizarse con el objeto de estudio, mediante la recuperación y consulta de la información contenida en los documentos en diversos formatos.
- Grupos focales con especialistas, que permitirán triangular la información obtenida con vistas a lograr la calidad más óptima posible de las pautas para la gestión del patrimonio documental.
- Población: Se considera como población del presente estudio, la totalidad del fondo documental en formato impreso, de la Universidad de La Habana, identificado como patrimonial.

## **3. Patrimonio documental: consideraciones teóricas**

El reconocimiento de la existencia de un legado histórico de valor universal e intemporal se ha traducido en la producción de ámbito internacional, donde la UNESCO, a través de diferentes directrices, se ha pronunciado eligiendo la salvaguarda del patrimonio cultural de la humanidad como factor prioritario y exhortando a los estados a implementar medidas proteccionistas.

La UNESCO, el 14 de mayo de 1954, elaboró un primer instrumento normativo en materia de salvaguarda del patrimonio, asignado en La Haya y denominado Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado. Este documento eligió el patrimonio cultural como un paradigma de la mayor importancia para todos los pueblos del mundo, incidiendo sobre la salvaguarda y protección internacional del patrimonio de todos los estados y pueblos y lo define como: El conjunto de bienes valiosos, materiales o inmateriales, heredados de los antepasados. Ellos reflejan el espíritu de una época, de una comunidad, de una nación, y de la propia humanidad. El patrimonio que se va decantando de generación en generación conforma el sello distintivo de un pueblo. Por ello el patrimonio es una manera de acercarse al conocimiento de la identidad nacional. (UNESCO, 2000, cit. en Pérez, 2012, p.12)

En 1992, para evitar el peligro creciente de la pérdida de la memoria cultural de proporciones mundiales, la UNESCO crea el Programa Memoria del Mundo (MoW), por sus siglas en inglés, dedicado al conocimiento y difusión del patrimonio documental de la humanidad y cuyas directivas fueron publicadas en 1995 con los auspicios de la IFLA.

El programa Memoria del Mundo de la UNESCO (2002), define como patrimonio documental "aquellos elementos que sean movibles, consistentes en signos, sonido o imágenes, conservables, reproducibles y trasladables, fruto de un proceso de documentación

deliberado" (p.2). Argumenta que este "reside en bibliotecas y archivos constituyendo la mayor parte de la memoria y refleja la diversidad de las personas, lenguajes y culturas" (p.2). Este programa tiene la peculiaridad de contemplar al receptor, en tanto tiene en cuenta la relevancia que este le otorga.

La noción de patrimonio cultural en América Latina, no siempre ha estado asociada a los fondos bibliográficos y documentales, por lo cual, afirma Pérez (2012) que las iniciativas a nivel internacional asocian más este concepto de patrimonio cultural a los monumentos arqueológicos, arquitectónicos y a las colecciones de museos.

En el contexto nacional las políticas archivísticas si se apropian de este enfoque aportado por la UNESCO, esto se evidencia en el Decreto-Ley no. 265/2009 del Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba, cuando en sus disposiciones generales afirma que el Patrimonio Documental de la Nación Cubana constituye

el conjunto de documentos generados o reunidos en el ejercicio de la actividad de las personas naturales o jurídicas, que por su valor económico, político, social, científico técnico, legal, cultural, político, histórico o para la defensa, requiere ser conservado de forma permanente, incluyendo su Patrimonio Bibliográfico.

En relación al Patrimonio Bibliográfico propio de una biblioteca, el Decreto-Ley No. 271 de Las Bibliotecas de La República de Cuba (2010), la define como la

colección o serie de colecciones pertenecientes al patrimonio bibliográfico de una biblioteca, adquirido por compra o intercambio, donación, dejación, herencia, legado o cualquier otro trámite de adquisición legal, y que es de particular interés del territorio, centro de estudio, campo concreto del conocimiento o de una actividad determinada.

La Universidad de La Habana, como institución generadora de nuevos conocimientos, no es ajena a esta realidad y responsabilidad social, pues forma parte de las organización es que atesoran estos fondos y con ello, la obligación de velar por la integridad, custodia, fidelidad de los testimonios que se ofrecen en los mismos, la prestación oportuna y eficiente de los servicios a investigadores, organizaciones y sociedad en general así como garantizar que no se divulgue información que pueda afectar los derechos de las personas jurídicas o naturales.

Lo anterior permite afirmar, y en consonancia con lo pautado por la UNESCO en sus directrices, el gran reto que implica la inclusión de los procesos de gestión del patrimonio documental no solo como un subproceso de la gestión universitaria sino que este se desarrolle transversalmente en sus funciones, puesto que el patrimonio documental, como patrimonio cultural tangible mueble, no es exclusivamente el que se encuentra en los archivos, bibliotecas y museos de la Universidad, sino también constituyen el patrimonio documental los diferentes tipos de documentos en los que aparece registrada la producción académica, tales como libros, revistas, artículos de revistas, vídeos, CD-Roms, páginas web, folletos, afiches, obras de arte, composiciones musicales, entre otros (Munera, 2005).

### 3.1 Gestión del patrimonio documental de la Universidad de La Habana: retos actuales y futuros de la gestión universitaria

La preservación de la memoria institucional es un elemento esencial en el funcionamiento de la universidad en la actualidad; aun cuando no es percibida con un carácter documental y bibliográfico que contiene información de valor evidencial y decisoria para las actividades de gestión universitaria, se generan según plantea Villardefrancos, González & Vázquez (2013) por:

- Áreas universitarias: facultades o centros de investigación que la integran.
- Centros que legalmente sean creados, vinculados o adscritos a la misma.
- Personas físicas al servicio de la universidad en el ejercicio de su actividad profesional.
- Personas físicas o jurídicas, ajenas a la universidad, en el desarrollo de actividades delegadas o contratadas por esta.
- Personas físicas o jurídicas, ajenas a la universidad que hagan donación o cesión expresa de sus documentos a esta.

Se estima que el patrimonio documental de la Universidad, se encuentra representado en documentos publicados, coediciones, resultados de investigaciones, tesis de grado y postgrado, materiales audiovisuales, obras de carácter artístico y demás publicaciones en diferentes soportes y formatos (Munera, 2005; Palma, 2013), generada de las funciones administrativas que hoy desarrolla la UH.

La situación actual del patrimonio Documental en la UH se caracteriza por:

- Dispersión de los fondos y precariedad de su conservación.
- Ausencia de política y procedimientos específicos que instrumenten lo legislado en la UH.
- Insuficiente valorización por el personal de la UH de su patrimonio documental.
- No existe una jerarquía institucional responsabilizada con la gestión del patrimonio documental como un todo.
- Ausencia de servicios para la difusión y el acceso a las diferentes modalidades de Patrimonio Documental.

- Insuficiente personal capacitado para dirigir y desarrollar las acciones.

Actualmente en las distintas áreas de la Universidad de La Habana surgen varios proyectos aislados que por un lado se encaminan a registrar la producción académica y científica. Algunos de ellos se encuentran representados mediante sistemas de gestión automatizados emanados de algunos procesos administrativos de esta Casa de Altos Estudios; mientras que otros, su foco de atención es preservar esta memoria colectiva de la Universidad como patrimonio documental *per se*. Entre estas iniciativas destacan:

- El Proyecto VOCES gestado en el 2011 y compuesto por un equipo interdisciplinar persigue identificar, proteger, promover y revitalizar el patrimonio intangible de la Universidad de La Habana, a través de productos comunicativos sobre los profesores eméritos. De esta forma el proyecto sistematiza la información fragmentada y dispersa convirtiéndola en patrimonio documental de obligada consulta por todos los interesados.
- El proyecto MEMORIAS recoge las evidencias del quehacer cultural, docente, investigativo y político de la Universidad, por curso académico.
- Existe además el proyecto Repositorio Institucional de la Dirección de Información (DI) que registra bibliográficamente y a texto completo las tesis de doctorado de la producción científica de la UH, próximo a ser publicado a la comunidad universitaria.
- El proyecto Fototeca Universitaria persigue la integración de los documentos fotográficos institucionales, generados por técnicas analógicas o digitales, como un fondo singular dentro del

conjunto de colecciones documentales de la biblioteca central de la Universidad de La Habana, con el fin último de facilitar y potenciar su uso y difusión.

- Proyecto de digitalización y puesta en línea del catálogo de fichas impresas de la Biblioteca Central "Rubén Martínez Villena". Se decidió realizar un proceso de conversión retrospectiva de los catálogos de fichas impresas usando técnicas híbridas de digitalización.

En este sentido, nuestra comunidad universitaria precisa buscar alternativas para preservar la memoria institucional bajo las premisas de enfoques sistémicos en virtud de integrar, normalizar, organizar y controlar un sistema de gestión documental inclusivo de las iniciativas descentralizadas que existen en la Universidad de la Habana, en su búsqueda hacia la preservación documental de su pasado, presente y futuro.

Estos proyectos se inician antes de ser fundada la Vicerectoría de Información, Comunicación e Informatización, en septiembre del 2014, su institucionalización debe encaminarse a dirigir estas políticas y estrategias integradas, a la cual se subordinan jerárquica y funcionalmente, la Dirección de Información, la Dirección Docente de Informatización, la Dirección de Comunicación Institucional y la Dirección de Patrimonio Cultural Universitario.

Para lograr la integración sinérgica de estas iniciativas y bajo el amparo legal de la nación cubana y los estándares internacionales, se hace necesario la elaboración de una política, que apoyada en un sistema de gestión documental contribuya a la formación y preservación del Patrimonio Documental y la memoria universitaria.

La Norma ISO 15489 (2001) define que la gestión documental es el área de la gestión responsable del control eficiente y sistemático de la

creación, recepción, mantenimiento uso y destrucción de documentos, incluyendo los procesos para capturar y conservar evidencia e información sobre actividades y transacciones de la organización.

En este sentido es indispensable la gestión documental en la UH, para que tanto los archivos universitarios, las bibliotecas, museos y otras unidades administrativas puedan colaborar íntegramente en el desarrollo transparente de las funciones de nuestra Casa de Altos Estudios.

### 3.2 Propuesta de acciones para la preservación del patrimonio documental de la Universidad de La Habana

Constituye un reto para la presente investigación, aportar una propuesta de Política de Gestión del Patrimonio Documental que sistematice los procedimientos de producción y control documental, cuando la Universidad de la Habana carece de un Sistema de Gestión Documental (SGD) que dirija los procesos de creación, identificación, valorización, descripción, uso, mantenimiento, difusión y preservación de los documentos emanados de sus funciones organizacionales, independientemente del medio en que se encuentre (papel, documentos electrónicos, registros de bases de datos y sistemas).

Teniendo en cuenta que la Universidad de La Habana carece de un SGD y normativas que definan qué se entiende por patrimonio documental en este contexto institucional, lo cual conlleva a que el proceso de identificación y valorización de lo que se considera documento patrimonial se realice empíricamente; y en consecuencia con lo pautado por la UNESCO para la salvaguardia del patrimonio documental, y en específico su programa Memoria del Mundo, así como en el cumplimiento de lo pautado por el Decreto-ley 265 de nuestra nación, se propone primeramente, realizar un Diagnóstico del estado de la Gestión Documental de la Universidad de La Habana

cuyo informe final advierta el plan de mejoras que debe apoyar la alta dirección de la institución así como sensibilizar a la comunidad universitaria de la importancia que constituye para la preservación a corto, medio y largo plazo su patrimonio documental.

Resulta imprescindible entonces la inclusión estratégica de un proyecto encaminado a proponer la Política para la Gestión del Patrimonio Documental de la Universidad de La Habana. Su inmediatez está determinada por la posibilidad de desarrollar acciones destinadas a la identificación, la reunión, valorización, protección y uso de los bienes que integran este patrimonio, optimizando los recursos que están a su servicio, para garantizar su rentabilidad social y cultural.

En este sentido, la política proporcionaría herramientas para una gestión social sostenible y responsable de este tipo de patrimonio universitario, garantizando su protección y salvaguarda efectiva. El resultado de su primera fase de la investigación, servirá de base para la elaboración de un sistema de gestión documental, el cual con el apoyo de proyectos encaminados a la salvaguarda del patrimonio documental [1] universitario cubano, propicien un marco referencial a nivel nacional para otros proyectos que se gesten en el Sistema de Educación Superior.

### 3.3 La formación sobre patrimonio documental en la Universidad de La Habana: una necesidad curricular, de extensión e investigación

Impulsar la comprensión, la apreciación y salvaguarda del patrimonio documental universitario implica establecer una educación basada en la cultura, la historia y el patrimonio documental, cuyos contenidos teóricos deben basarse en perspectivas constructivistas y pragmáticas no solo de áreas del conocimiento humanístico como Sociología, Historia, Ciencias de la Información, Historia del Arte,

entre otros, sino también desde disciplinas como la Química y la Computación en busca de formar competencias sólidas para su conservación y preservación en distintos soportes y formatos.

La visión de formación sobre patrimonio universitario está basada en valores sociales, valores patrimoniales, procesos educativos y de extensión así como el análisis, reflexión e investigación, la Universidad y responde a la demanda de superación y formación académica de profesionales vinculados a la gestión del Patrimonio Cultural, para la preservación y difusión de nuestra identidad universitaria (Palma, 2013; Mondeja, Guevara & Puebla, 2015; Aroche et al, 2015).

En vistas a lograr este carácter integrador se sugiere además impartir conocimientos significativos basados en materia de patrimonio documental y bibliográfico mediante escenarios como las bibliotecas, museos y archivos, ya que estos son espacios propicios para el desarrollo de la educación, mediante servicios de información presenciales y virtuales, alfabetización informativa sobre patrimonio, por citar algunos.

#### **4. Conclusiones**

Trazar una política de gestión del patrimonio documental en la Universidad de La Habana que ordene las acciones dentro de la institución en correspondencia con la legislación vigente, todo ello, apoyado en un sistema de gestión documental, constituye el cimiento para la construcción de las nuevas dimensiones de la Universidad que requiere la sociedad en cada momento de su devenir histórico.

Partiendo de ello se torna imprescindible la vinculación de este legado de conocimiento (académico, investigativo, extensionista, administrativo y de proyección) con el manejo del patrimonio, visto como manifestación que debe ser valorada y conservada para

beneficio no solo de la universidad, sino como la base del desarrollo histórico, científico y social de la propia sociedad cubana.

## **5. Referencias bibliográficas**

Decreto-Ley no. 265 (2009). Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba. Recuperado el 13 de enero 2015, de <http://www.amac.cu/index.php/normas-juridicas>

ISO 15489 (2001) Información y documentación –Gestión de documentos. Rev. Esp. Doc. Cient., 29 (1).

Lobelle, G. (2012). Las políticas públicas de conservación y difusión del patrimonio documental. Necesidad de evaluación del impacto: el caso de la Oficina del Historiador de La Habana. (Tesis de Maestría). La Habana: Universidad de La Habana.

Munera, M. (2005). Reflexiones, metodología, propuestas y experiencias sobre información y documentación del patrimonio documental en la universidad. Scire, 11(1), 175-186. Recuperado el 20 de febrero 2015, de <http://ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/viewFile/1516/1494>

Pérez, H. (2012). Propuesta de indicadores del valor histórico cultural de colecciones de bibliotecas públicas cubanas. (Tesis de Maestría). La Habana: Universidad de La Habana.

Villardefrancos, M.; González, J. & Vázquez, D. (2013). El patrimonio documental de la Universidad de La Habana: una aproximación.

## **6. Notas**

[1] La Memoria del Mundo es la memoria colectiva y documentada de los pueblos del mundo —su patrimonio documental— que, a su vez, representa buena parte del patrimonio cultural mundial. Traza la evolución del pensamiento, de los descubrimientos y de los logros de

la sociedad humana. Es el legado del pasado a la comunidad mundial presente y futura.